



La ciencia en función de la economía: aprueba Consejo de Ministros prioridades en ciencia, tecnología e innovación (+Audio)



El máximo órgano de Gobierno en Cuba evaluó varios temas de impacto en la vida económica y social de la nación.

Leticia Martínez Hernández, 5 de Junio de 2024

“Más que una opción, la ciencia y la innovación son el camino a seguir en la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas que tenemos en el país”, subrayó el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, en la reunión del Consejo de Ministros del mes de mayo, encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, donde, entre otros temas, quedaron aprobadas las prioridades nacionales en ciencia, tecnología e innovación, así como las formas de su gestión.

"La fórmula para salir de la situación que tenemos es empleando la ciencia, introduciendo sus resultados, aplicando tecnologías, innovando en todos los aspectos", declaró el ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Eduardo Martínez Díaz, al presentar ante el máximo órgano de Gobierno en Cuba un documento calificado como "esperanzador", dirigido a temas claves para el desarrollo del país.

Las prioridades, dijo, se concentran en los sectores demás relevancia por su aporte inmediato a la economía y la sociedad. Serán gestionadas por Proyectos de Gobierno Estratégicos que cierren ciclo, los cuales en una primera etapa responden a problemas económicos actuales.

Martínez Díaz señaló que la prioridad uno es el incremento de ingresos en divisas a partir de la exportación de bienes y servicios.

"Todos los renglones exportables del país tienen que tener Proyectos específicos para resolver los problemas que hoy los afectan; incrementar su valor agregado, disminuir los costos de producción, mejorar parámetros de calidad, entre otros. Los proyectos para desarrollar nuevos productos exportables deben ser una prioridad".

El Ministro se refirió a líneas concretas como el incremento de la producción de níquel, rentabilizar los ingresos del tabaco, desarrollar productos innovadores de la biotecnología, fortalecer el turismo y crear nuevos productos, desarrollar también nuevos servicios médicos exportables, introducir novedosas tecnologías para el incremento de la producción azucarera y sus derivados, así como una estrategia financiera que dé soporte a las exportaciones y minimice los impactos del bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos.



Foto: Estudios Revolución

Un segundo bloque de prioridades está encaminado a la generación de energía a partir de la instalación de parques solares fotovoltaicos y eólicos para el incremento de la capacidad de generación en el sistema electroenergético nacional (SEN); a la transición energética en el sector azucarero y su aporte al SEN; y el incremento de la extracción de crudo cubano y la mejora de su calidad. Todo ello lleva mucha ciencia e introducción de tecnologías, agregó el titular.

Un tercer nivel de estas prioridades nacionales está en los alimentos, en lo inmediato en la introducción de tecnologías para producir alimento animal, que permita el incremento de carne de cerdo y de huevo; y para el aumento de la producción de leche y carne bovina.

Los Proyectos de Gobierno Estratégicos que cierren ciclo, precisó Martínez Díaz, tendrán definido un gerente nacional que, junto al equipo de trabajo, definirá los objetivos con las metas, indicadores, cronograma de ejecución y análisis de factibilidad técnico - económica.

Las tareas derivadas de la ejecución de estos proyectos serán consideradas como una prioridad para todos los actores que participan en cada nivel — dígase OACE, OSDE, empresas, entidades de ciencia, tecnología e innovación, las provincias y los municipios.

Para garantizar su control al más alto nivel, su actualización permanente y adopción de decisiones, los proyectos serán evaluados por el Consejo Nacional de Innovación, órgano que dirige el Presidente de la República.

ECONOMÍA Y PRESUPUESTO DEL ESTADO

La situación de la economía cubana al cierre del mes de abril — periodo evaluado en esta ocasión por el Consejo de Ministros— continúa siendo muy tensa, aunque en determinados indicadores se aprecian mejorías.

Según el ministro de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, las exportaciones de bienes tienen cifras que no llegan al cumplimiento del plan actual, pero presentan crecimientos con respecto a igual periodo del año anterior. En el caso del níquel mejoran los precios en el mercado internacional, y se espera se mantenga esa tendencia.

También hay reservas que debemos aprovechar, dijo, en la exportación de carbón, dadas igualmente por la subida de su cotización en el mercado mundial. El tabaco mecanizado, agregó, viene recuperándose a partir de una estrategia de reforzamiento de su fuerza de trabajo.

Los servicios médicos mantienen un buen comportamiento, con sobrecumplimiento acumulado del 7%. Por su parte, los servicios turísticos en abril sobrecumplen el plan en un 6% y crece en un 11% con relación al mismo periodo del 2023.

Sobre el proceso inflacionario que impacta en la nación, el ministro de Economía y Planificación señaló que “la inflación mensual mostró en abril una ligera desaceleración: de 4.07 en marzo a 2.13. Con respecto a marzo del 2023, la inflación interanual, que alcanzó un 46.4%, se ha venido desacelerando”. Este resultado, aclaró, no significa que bajen los precios. Siguen creciendo, pero a menor ritmo.

Acerca de los nuevos actores económicos precisó que hasta el cierre de abril se habían aprobado 11 mil 140; de ellos 10 mil 857 son mipymes privadas y 212 estatales; en tanto, 71 son cooperativas.



Foto: Estudios Revolución

En el periodo se habían incorporado al empleo 51 mil 774 personas; se protegen 327 mil 476 cubanos en situación de vulnerabilidad; y se atienden 62 mil 840 madres con tres o más hijos.

Del Presupuesto del Estado, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, apuntó luego que al cierre de marzo se logra una ejecución favorable con un déficit de 34 120 millones de pesos, el 62,2% de lo que estaba planificado. Tienen resultados superavitario las provincias de La Habana, Sancti Spíritus y Matanzas.

Los ingresos brutos, agregó, se sobrecumplen un 4%, determinado esto por el comportamiento favorable de los resultados empresariales, el impuesto sobre utilidades y el rendimiento de la inversión estatal, aspectos en los que quedan reservas y muchas potencialidades aún se pierden.

Apuntó que se constata una recuperación del sistema tributario como principal fuente de ingresos al Presupuesto. En este sentido, agregó que también crecen los aportes de las formas de gestión no estatal.

Acerca de la Campaña de Declaración Jurada enfatizó que sus resultados son extraordinarios en comparación con años anteriores, lo que se logró a partir de la movilización de fuerzas de otros sectores y el acompañamiento de autoridades del Partido y Gobierno en los territorios.

Se alcanzó un nivel de cumplimiento en la presentación de la Declaración Jurada del impuesto sobre utilidades de un 99,8%, de los contribuyentes, solo 34 entidades (personas jurídicas) incumplieron con su presentación; en el caso de las personas naturales fueron 4 mil contribuyentes los que incumplieron con la presentación de la Declaración Jurada del impuesto sobre ingresos personales. En todos los casos se están aplicando las sanciones establecidas: multas, embargos de cuentas bancarias y cierres de establecimientos.

Con el cierre de la campaña se ha iniciado un proceso de fiscalización de los ingresos declarados y los impuestos pagados.

En la evaluación de la ejecución de los gastos, el titular llamó la atención sobre las inejecuciones de los procesos inversionistas y la necesidad de ajustar las demandas financieras a las capacidades reales de la economía; a la vez insistió en el debido control de los procesos de contratación y pagos por los servicios y bienes que adquieren las entidades presupuestadas, favoreciendo los procesos de licitación y la racionalidad en los precios.

PRIMER MINISTRO: EN TIEMPOS COMPLEJOS, MÁS UNIDAD

Al hacer una evaluación de la situación económica que atraviesa la Isla, impactada por un recrudecimiento del bloqueo que llega a todas las facetas de la vida de la nación, el Primer Ministro subrayó que "en tiempos complejos como este se requiere mucha unidad, como expresara el General de Ejército Raúl Castro Ruz en su discurso por el 65 aniversario del triunfo de la Revolución Cubana".

Independientemente de la situación objetiva asociada a la falta de combustible y de divisas, consideró, está demostrado que existen reservas que no hemos sido capaces de explotar, hay posibilidades de hacer cosas diferentes y que no se están haciendo.

Estamos claros, apuntó, de los problemas objetivos que enfrenta el país, que inciden en todo el esquema empresarial pero también somos conscientes de la diferencia entre algunas entidades y otras. Esa diferencia la marca quien dirige ese OSDE, esa empresa, no porque sea un superdotado, sino porque es una persona con capacidad para escuchar a su colectivo y aglutinar toda esa inteligencia creativa.

El día a día nos demuestra que tenemos experiencias alentadoras, que demuestran que de verdad sí se puede, pero aún son excepciones, tenemos que generalizarlas, subrayó Marrero Cruz.

El Primer Ministro convocó a seguir al lado del pueblo, dando el pecho a los problemas, explicando, sin prometer cosas que no seamos capaces de garantizar. No puede faltar el entusiasmo, con toda la objetividad del mundo, pero convencidos de que sí podemos solucionar muchas cosas.

De manera particular, llamó al sector empresarial a estar más en comunicación con el pueblo, una responsabilidad que no solo es de las autoridades del Partido y del Gobierno, sino de todos. Este es momento de mucha comunicación, no es momento de oficina, refirió.



Foto: Estudios Revolución

Marrero Cruz se refirió a medidas que hay que tomar también en el sector no estatal para bajar la demanda. Habló de que se hará una identificación de los altos consumidores no estatales, se visitarán, se les explicará la situación y se tomarán decisiones con ellos. Ahí, acotó, tenemos una reserva importante en el ahorro de energía.

El Primer Ministro indicó a los gobiernos territoriales dar un mayor apoyo —en alimentación, transporte, todo tipo de atención— a los trabajadores de la Unión Eléctrica, colectivos que están trabajando de día, de noche y de madrugada, para poder sostener el sistema y buscar soluciones.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CONDUCTA DEAMBULANTE

Luego de diez años de la política para la atención a las personas con conducta deambulante, el Consejo de Ministros aprobó su actualización, a partir de la situación que vive hoy el país.

Según explicó la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, se define como conducta deambulante el “trastorno del comportamiento humano multicausal, que constituye un modo de vida caracterizado por inestabilidad e inseguridad del lugar de permanencia, carencia de autocuidado y autonomía económica, así como de proyecto de vida favorable. Habitualmente se evidencia transgresión de las normas de convivencia y de disciplina social”.

Actualmente, dijo, existen nueve centros de Protección Social en las provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Villa Clara, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín, Granma y Santiago de Cuba, donde estas personas son evaluadas clínicamente y atendidos sus problemas.

Se prevé para este año la constitución de un nuevo centro en la provincia de Las Tunas. En los territorios donde no se han creado existen equipos multidisciplinarios de las instituciones de salud.

De los poco más de 3 mil 700 pacientes que están en estos centros de Protección Social, el 87% son hombres; el 50% se encuentra entre 41 y 59 años; el 30% son personas en situación de discapacidad; el 24 % tiene algún trastorno siquiátrico; el 30% mantiene patrones elevados de consumo de bebidas alcohólicas; y el 38% son menores de 60 años que no tienen domicilio al cual regresar, informó Feitó Cabrera.

Esta nueva política aprobada por el Consejo de Ministros ratifica la responsabilidad de los Consejos de la Administración Municipal en la prevención, atención, control, seguimiento y toma de decisiones en relación con la atención a las personas con conducta deambulante.



Foto: Estudios Revolución

Al hacer una evaluación sobre la compleja situación electroenergética que atraviesa el país dijo que “donde quiera que sea posible y controlable hay que ir al trabajo a distancia, al teletrabajo, al cambio de labor, al trabajo corrido en las oficinas”.

Todo lo que nos permita ahorrar horas de consumo de energía, sin lugar a dudas, va a contribuir mucho a disminuir la demanda y con ello a incrementar la generación. Se han desconectado los sistemas de los centros laborales los sábados y domingos, “eso nos permite una disminución en la demanda de unos 200 megawatts”.



Foto: Estudios Revolución

Dispone que el Gobierno de las provincias que no cuentan con un Centro de Protección Social, deben evaluar la pertinencia de su creación; y propone diseñar el protocolo de actuación para la detección,

información y traslado de personas con conducta deambulante.

Asimismo, plantea la remisión al centro educacional o sanitario más cercano a los menores de edad que se detecten deambulando, para certificar su estado de salud, brindar la atención que se requiera e informar a las autoridades correspondientes.

Encarga igualmente al Gobierno Provincial facilitar, para la atención a las personas con conducta deambulante menores de 60 años de edad sin domicilio al cual regresar, el acceso a la rehabilitación ante la dependencia al consumo de alcohol y otras adicciones a través de una atención especializada de salud, ofertas de empleo o cursos de capacitación, y la asignación de facilidades temporales para vivir, hogar de tránsito, entrega de viviendas o la aprobación de subsidio para su reparación o construcción, señaló la Ministra.

El viceprimer ministro Jorge Luis Perdomo Di Lella apuntó que el proceso de recogida de las personas con estas conductas hay que trabajarla con integralidad; los que van a los centros de Protección Social no están detenidos, ni en régimen penitenciario provisional, van para ser atendidos, lo que es un concepto importante.

En esos centros, aclaró, se clasifica el problema que tiene la persona, se atiende y se ofrece una solución. El objetivo fundamental es reinserarlo con sus familias, exigir la responsabilidad familiar que muchas veces se pierde; aunque, comentó, existen personas que están solas y son responsabilidad del Estado, para eso están las instituciones establecidas. Estos centros no son para que vivan durante años allí, dijo.

LENGUA DE SEÑAS CUBANAS, EN CAMINO DE SU LEGALIZACIÓN

El Consejo de Ministros aprobó en esta sesión la propuesta presentada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre la política y el Anteproyecto de Decreto Ley para establecer la legalización de la Lengua de Señas Cubana, lo que “cuenta con el respaldo total de nuestra comunidad sorda”, dijo Feitó Cabrera.

Las prácticas cotidianas en Cuba evidencian el valor social, legitimidad y autenticidad de la Lengua de Señas Cubana, que la muestran como política pública que garantiza la inclusión de todas las personas sordas.

La demostración de los valores sociales auténticos de la Lengua de Señas Cubana — como primera lengua y lengua natural de las personas sordas en nuestro país— la necesidad y utilidad de su uso para acceder a los conocimientos y el desarrollo integral, así como la importancia del reconocimiento de sus valores lingüísticos y culturales, son argumentos para establecer su condición desde el punto de vista jurídico.

Alejandro Marzo Peña, presidente de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba, agradeció al Consejo de Ministros por la sensibilidad en la aprobación de esta propuesta de Decreto Ley. Esta es una norma muy significativa para la comunidad sorda, al reconocer la lengua de señas como nuestro patrimonio. Facilitará un mayor desarrollo, desde el punto de vista político, educativo, y en todos los contextos, consideró.

Con este importante paso, el Consejo de Ministros ejerce la iniciativa legislativa y presenta al Consejo de Estado el Anteproyecto de Decreto Ley para establecer la legalización de la Lengua de Señas Cubana.

TEMAS EN AGENDA

La reunión del Consejo de Ministros, que sucede al final de cada mes y que tiene por sede el Palacio de la Revolución, aprobó también en esta oportunidad la propuesta de política para la Transformación Digital, la Agenda Digital Cubana, así como la Estrategia para el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en Cuba.

Igualmente se presentaron aquí los resultados del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, a tres años de su implementación, y las líneas de trabajo para el año en curso.

El Ministerio de Comercio Interior rindió cuenta de su gestión al máximo órgano de Gobierno, en un periodo complejo por el desabastecimiento de la red estatal de comercios, el incumplimiento de políticas y programas, el creciente número de actores que hacen actividades vinculadas al sector y la persistencia de causas y condiciones para los hechos delictivos.

También fue evaluada la ejecución de los trasvases en el centro y oriente de la Isla, trascendental obra hidráulica que sigue su avance, aun en medio de la difícil situación económica que vive la nación.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución